

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN



NOMBRE:		TRÁMITE:	SI	SERVICIO:					
SOLICITUD PARA REFRENDO DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE BAJO IMPACTO CON EL SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS (S.A.R.E.)									
DESCRIPCIÓN:									
TODO CONTRIBUYENTE QUE DURANTE EL AÑO ANTERIOR INMEDIATO HAYA TRAMITADO Y OBTENIDO LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE GIRO DE BAJO IMPACTO CON EL SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS DEBE SOLICITAR EL REFRENDO CORRESPONDIENTE AL AÑO EN CURSO DURANTE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO.									
FUNDAMENTO LEGAL:		ART. 13 DEL REGLAMENTO MUNICIPAL DEL COMERCIO, LA INDUSTRIA, PRESTACIÓN DE SERVICIOS, ESPECTÁCULOS, ANUNCIOS PUBLICITARIOS Y VÍA PÚBLICA DE TEPOTZOTLÁN, ESTADO DE MÉXICO/ 19 FRACCIÓN VI. ART. 81 BANDO MUNICIPAL 2023.							
DOCUMENTO A OBTENER:		REFRENDO DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE BAJO IMPACTO CON EL SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	UN AÑO FISCAL.				
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			A PARTIR DEL SIGUIENTE AÑO FISCAL DE LA PRIMERA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO OBTENIDA.						
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			SI, SE REALIZA VISITA DE VERIFICACIÓN PARA CORROBORAR LA INFORMACIÓN SEÑALADA EN LA SOLICITUD Y LA NO ALTERACIÓN DEL GIRO.						
REQUISITOS:		ORIGINAL PARA COTEJO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO					
PERSONAS FÍSICAS									
FORMATO ÚNICO DE SOLICITUD. (SE ENTREGA EN EL CENTRO DE ATENCIÓN EMPRESARIAL).		SI	I	ARTICULO 13 DEL REGLAMENTO MUNICIPAL DEL COMERCIO, LA INDUSTRIA, LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, ESPECTÁCULOS, ANUNCIOS PUBLICITARIOS Y VÍA PÚBLICA DE TEPOTZOTLÁN, ESTADO DE MÉXICO.					
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO ANTERIOR.		SI	I						
CARTA PODER EN CASO DE SER UN TERCERO AUTORIZADO CON 2 TESTIGOS E IDENTIFICACIONES OFICIALES.		SI	I						
PERSONAS JURIDICO COLECTIVAS									
FORMATO ÚNICO DE SOLICITUD. (SE ENTREGA EN EL CENTRO DE ATENCIÓN EMPRESARIAL).		SI	I	ARTICULO 13 DEL REGLAMENTO MUNICIPAL DEL COMERCIO, LA INDUSTRIA, LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, ESPECTÁCULOS, ANUNCIOS PUBLICITARIOS Y VÍA PÚBLICA DE TEPOTZOTLÁN, ESTADO DE MÉXICO.					
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO ANTERIOR.		SI	I						
PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL EN CASO DE SER UN TERCERO AUTORIZADO.		SI	I						
CARTA PODER EN CASO DE SER UN TERCERO AUTORIZADO CON 2 TESTIGOS E IDENTIFICACIONES OFICIALES.		SI	I						
INSTITUCIONES PUBLICAS									
N/A									
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		72 HORAS HÁBILES							
COSTO:		SIN COSTO		FUNDAMENTO JURÍDICO NO APLICA					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	N A	TARJETA DE CRÉDITO	N A	TARJETA DE DÉBITO	N A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		NO APLICA							
OTRAS ALTERNATIVAS:		NO APLICA							

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	LA DOCUMENTACIÓN DEBE ESTAR COMPLETA Y VIGENTE, NO DEBE EXISTIR ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL GIRO AUTORIZADO.
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	SI SE TRAMITA DESPUÉS DEL PERIODO DE GRACIA (ENERO, FEBRERO, MARZO) SE CONSIDERA REFRENDO EXTEMPORÁNEO, POR LO QUE SE HARÁ ACREDOR A UNA SANCIÓN ADMINISTRATIVA.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y FOMENTO ECONÓMICO				CENTRO DE ATENCIÓN EMPRESARIAL			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. ANA LAURA GONZÁLEZ GONZÁLEZ					
DOMICILIO:	CAI I F:	PROI ONGACIÓN EVA SAMANO DF I ÓPFZ MATFOS			NO. INT. Y EXT.:	29-A	
COLONIA:	SAN MARTÍN			MUNICIPIO:	TEPOTZTLÁN		
C.P.:	54600	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 09:00 A 17:00 HORAS				
LADA:	TELÉFONOS:		EXT.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	58760808		2105	NO APLICA	cae@tepotzotlan.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		NO APLICA					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		NO APLICA					
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	NO APLICA			MUNICIPIO:	NO APLICA		
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA				
LADA:	TELÉFONOS:		EXT.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
FORMATO(S) DESCARGABLES		https://www.tepotzotlan.gob.mx/sare					

INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿ES OBLIGATORIO EL REFRENDO DE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO?
RESPUESTA:	SI. DEBE REALIZARSE LOS PRIMEROS TRES MESES DEL AÑO (ENERO, FEBRERO Y MARZO)
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿QUE PASA SI NO LA REFRENDO DURANTE LOS PRIMEROS TRES MESES DEL AÑO?
RESPUESTA:	ES ACREDOR A UNA SANCIÓN QUE VA ACTUALIZÁNDOSE MES CON MES.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿HAY DESCUENTO INAPAM PARA CUBRIR LAS SANCIONES POR REFRENDO EXTEMPORÁNEO?
RESPUESTA:	NO. NO HAY DESCUENTO DE NINGÚN TIPO PARA REFRENDOS EXTEMPORÁNEOS.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

 H. AYUNTAMIENTO DE TEPOTZTLÁN, MEX. ELABORÓ: C. HORACIO JAVIER BARRETO TORRES JEFE DE SERVICIO DE ATENCIÓN EMPRESARIAL 2022 - 2024 CENTRO DE ATENCIÓN EMPRESARIAL CAE	NO APLICA H. AYUNTAMIENTO DE TEPOTZTLÁN, MEX. VISTO BUENO:  C. ANA LAURA GONZÁLEZ GONZÁLEZ DIRECTORA DE DESARROLLO Y FOMENTO ECONÓMICO DESARROLLO Y FOMENTO ECONÓMICO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 30 DE AGOSTO DEL 2023.
---	--	--